

## **Protocolo de funcionamiento durante las medidas sanitarias**

En este protocolo se detallan las medidas acordadas para el trabajo presencial de funcionarios y docentes. Las medidas comprenden las adoptadas en forma general para la Universidad, y se acordaron particularidades para el Centro Regional Sur.

Las medidas generales con las que se estaban realizando guardias desde el 13 de marzo se mantienen:

- Mantener el distanciamiento social recomendado, evitando aglomeraciones en áreas comunes como vestuarios y comedor, áreas cuya utilización deberá ser minimizada.
- Recomendación de no asistencia para funcionarios/as que tengan síntomas sospechosos hasta que se aclare su situación, o que hayan estado en contacto con personas que estén o puedan estar afectadas por la virosis.
- No asistencia de personas de edad avanzada (mayores a sesenta años), y de quienes tengan enfermedades crónicas predisponentes, para lo cual se requiere un certificado médico de acuerdo con lo dispuesto por el Pro-Rectorado de Gestión.
- Se atenderá la situación de funcionarios/as que tengan situaciones familiares con menores u otras personas a cargo.
- Extremar las medidas de higiene en los baños y áreas comunes, mesas y escritorios, así como también en pestillos y volantes de vehículos y tractores. El vehículo debe ser devuelto en óptimas condiciones de higiene. Tener desinfectantes (alcohol, alcohol en gel, benzalconio) disponibles en los vehículos y tractores, y en todos los ambientes y las oficinas.

Las medidas específicas a implementar para el reintegro al trabajo presencial:

- Se inicia el trabajo presencial para todos los funcionarios/as sin marcar horario, lo que busca evitar el contacto con la computadora reloj y a la vez evitar aglomeraciones al ingreso y a la salida.
- Asignar la casa "El Hornero" de alojamiento de estudiantes como vestuario y comedor para descongestionar el vestuario de hombres. Se formaron dos grupos, con cuatro funcionarios que permanecen en el vestuario de hombres y ocho funcionarios que se trasladan a El Hornero que es más amplio. Los grupos responden a los tres grupos de guardias que teníamos hasta ahora.

- Uso de tapabocas en áreas comunes donde no tengamos distancia social, especialmente espacios cerrados y durante la recepción de personas ajenas al CRS (proveedores, compradores, empresas de servicios, etc.).
- Control de ingreso mediante planilla de docentes, estudiantes tesistas, y terceros (proveedores, compradores, empresas de servicios, etc.). Registro de nombres, cédula y teléfono (para ubicarles), alfombra sanitaria en el control de ingresos y control de temperatura corporal.
- Reforzar la higiene de los baños, que se realizará a las 10 horas, a las 12:30 horas, y después del final del turno (después de las 15 horas) para que al ingreso al día siguiente estén limpios.
- El microbus se utilizará con el 50 % de los asientos habilitados, uso de tapabocas obligatorio, se colocará una alfombra sanitaria para subir, con control de temperatura corporal antes de subir.

Específicas para el trabajo de los docentes:

- Se mantiene flexibilidad para realizar el trabajo en forma remota, a criterio personal y de cada grupo de trabajo.
- El trabajo presencial se realizará con un máximo de dos personas por oficina o por laboratorio. Se dispondrá de los salones de clase para descongestionar oficinas, en caso de que sean necesarios más sitios de trabajo.